



Libertad y Orden  
Ministerio Vivienda,  
Ciudad y Territorio  
República de Colombia

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

**155**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DE: DESCONOCIDO; no fue posible notificar personalmente a la ciudadana RICARDINA RUANO QUINA

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio al radicado 2014EE0051836.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 12 de Septiembre del 2014

Fecha de desfijación 19 de Septiembre del 2014

*Adriana Bonilla Marquínez*  
ADRIANA BONILLA MARQUÍNEZ

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo



Calle 18 # 7 – 59  
Call Center 5953525 Opción 1 – 8  
Línea Gratuita: 018000952525 Opción 1 – 8  
Tel. 3323434 Fax: 2817327  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co) / [correspondencia@minvivienda.gov.co](mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co)

